

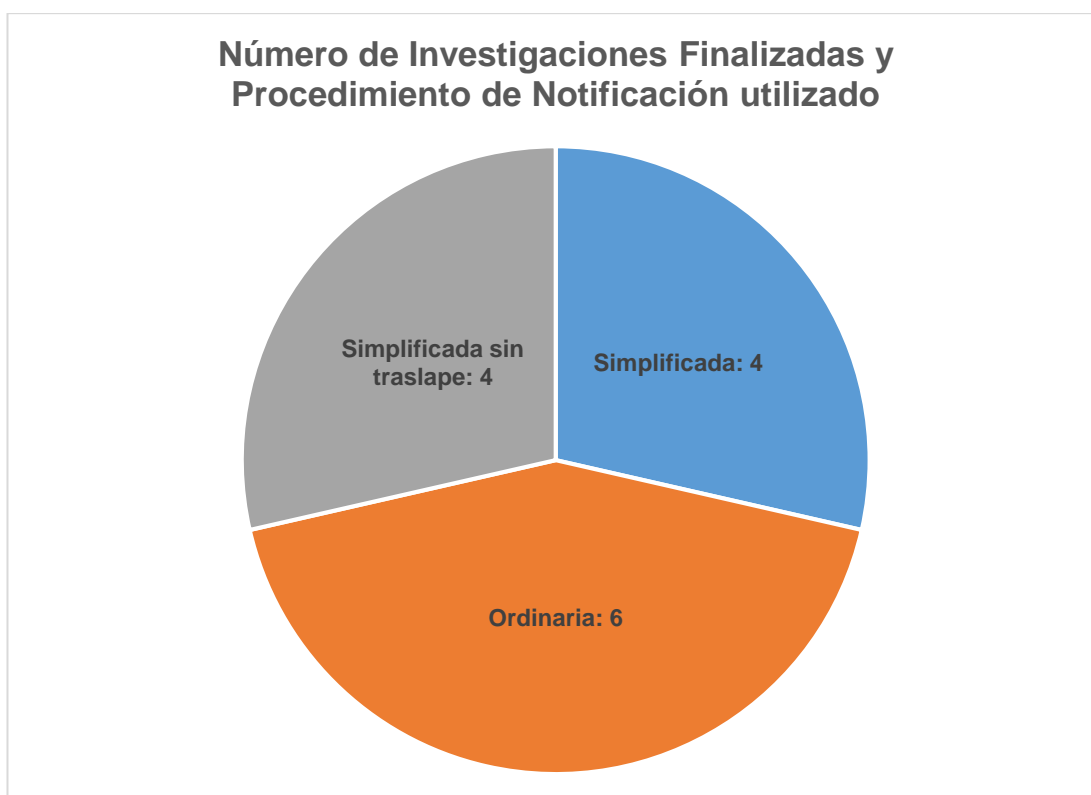
ESTADÍSTICAS 2° TRIMESTRE 2022
DIVISIÓN DE FUSIONES
FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

Período 1° de enero de 2022 a 30 de junio de 2022



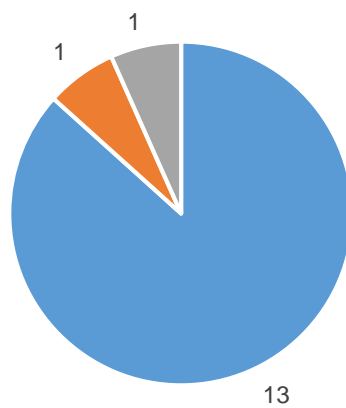
(*) Comprende notificaciones de actos o contratos que no derivaron en una resolución de inicio de investigación.

(**) No comprende notificaciones sin resolución de inicio dictada.



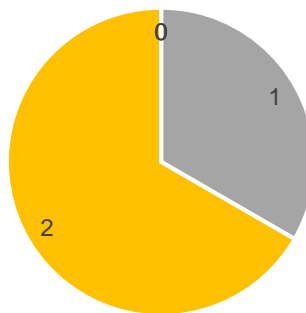
Nota: Se utilizan únicamente datos de investigaciones finalizadas.

Número de Resoluciones de Término (Fase 1 y Fase 2)



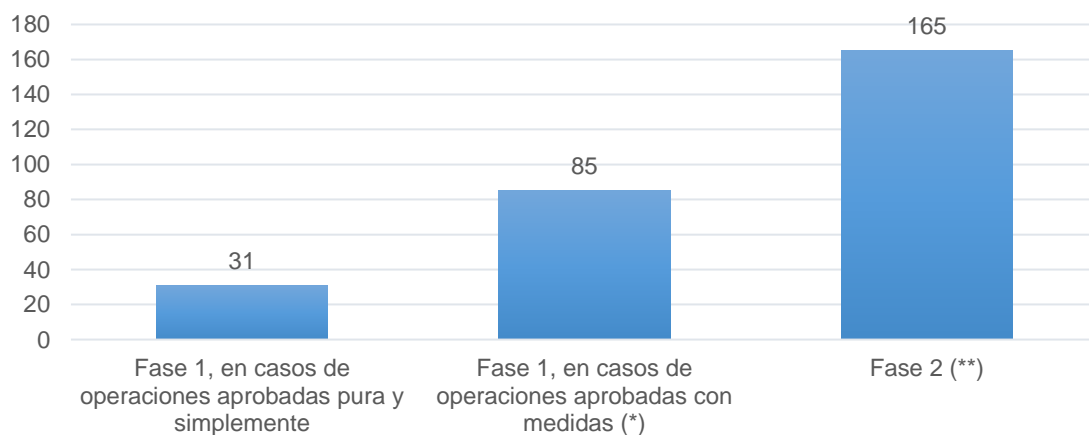
■ Aprobación pura y simple ■ Aprobación con medidas ■ Prohibición

Investigaciones Extendidas a Fase 2



■ Operación aprobada pura y simplemente ■ Operación aprobada con medidas
■ Operación prohibida ■ Investigaciones en Fase 2 aún en desarrollo

Duración promedio (en días) de investigaciones



Notas:

Duraciones contabilizadas en días hábiles, en conformidad al Título IV del DL 211.

Promedios calculados en base a investigaciones según su respectiva Fase de término.

(*) Se incluyen únicamente las investigaciones finalizadas en Fase 1 sujetas al cumplimiento de medidas de mitigación.

(**) No se ha incluido, para efectos del cálculo, la duración de la Fase 1 de la respectiva investigación. Es decir, sólo se consideró el tiempo transcurrido desde la fecha de la dictación de la resolución del artículo 54 letra c) del DL 211 hasta el término de la investigación, cualquiera sea su resultado.